



Caso N° 1346 02122020

Fecha: 6 de agosto de 2018.

Hora aproximada: 21:15, hora local.

Meteorología: N/A.

Estación del año: Invierno.

Testigos: J. M. y R. M., de 15 y 18 años, respectivamente.

Descripción: Dos informantes adolescentes reportaron haber estado frente a lo que una anomalía a las 21:15 (HL) del lunes 6 de agosto de 2018, en las inmediaciones de la ciudad de Calama, Región de Antofagasta.

Lo reportado fue descrito como una “mancha negra”, amorfa, con dimensiones aparentes de 1 x 0,9 metros y que se habría desplazado “a ras de piso” con “movimiento rectilíneo irregular”. Adicionalmente, se indicó que esto habría estado de 18 a 2 metros de distancia de quien reportó.

Al final del reporte, se agregó el siguiente relato (sic): “Fuimos con un familiar a un cerro de 130 metros de altura a las 9 pm cuando llegamos entredos cerros nos sentamos mirando Asía el norte en dirección a la cumbre del cerro pasado unos minutos una manchanegra no identificada que se desformava a unos 26metos distancia en una pendiente comenso a descender del cerrofrente a nosotros a unos 37 metros de distancia de norte a sur este fenómeno llegó a 2 metros de nosotros y sedesvió detrás de los cerros en dirección este pudimos apreciar que esta cosa u objeto no tenía forma aparente,nosotros quedamos impactado al punto de no creer lo que vimos y experimentar parálisis, problemas al respirar trauma psicológico y trastorno de personalidad, pérdida de tiempo ya que después de el suseso no nos fuimos deinmediato sino que

subíamos un cerros que teníamos a nuestras es pa le a de manera apresurada luego bajamosunos 20 minutos. después”.

Desde la recepción del reporte, se escribió el 2 y 3 de diciembre de 2020 al correo entregado como dato de contacto para saber si existió algún medio de estudio del testimonio relatado. Los mensajes de correo del día 4 de diciembre de 2020 y 13 de enero de 2021 han sido devueltos automáticamente por no existir la casilla electrónica indicada. Tampoco contestó la llamada telefónica que se le hizo el día 13 de enero de 2021.

En espera de contar con alguna información adicional, se estudió la geografía asociada a las cercanías del domicilio informado, determinando una posición de estudio en las coordenadas 22° 26' 53" S y 68° 57' 03" W. (Figura 1)



Figura 1

Imágenes: Los informantes no aportaron nada más que su relato. La dirección de correo que utilizaron no recibe mensajes y el número de teléfono que indicaron no recibe llamadas.

Conclusión: Se procedió a cerrar el caso de acuerdo a los numerales 2a (Información de contacto de quien reporta), 2c (Respuesta de quien reporta a correo electrónico de confirmación de identidad) y 2d (Investigación de casos con medios audiovisuales) del Instructivo Técnico Procedimiento, Tiempos de Investigación, Recepción de Antecedentes, Elaboración de Informe Ejecutivo y Archivo de Reportes CEFAA.

Caso clasificado como "Falso".